



LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicio de apoyo a la gestión en el desarrollo de las actividades de índole operativa del Distrito de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 19 de Enero de 2021.

Cordialmente,

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEON
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH0762-2021

Proyectó: Njimenez